

ACTA Nº 2

CONTRATO DE OBRAS DE “SEGUNDA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRA PARA LAS MEJORAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL COMPLEJO DEPORTIVO ARANZADI DE PAMPLONA, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA-NEXT GENERATION EU”

APERTURA DE LAS OFERTAS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS (SOBRE C)

En la planta 9ª de la Avenida del Ejército Nº 2 de Pamplona, siendo las 12:15 horas del día 5 de septiembre de 2025, se reúne la Mesa de Contratación con la asistencia de los siguientes miembros:

- Presidente: Borja Izaguirre Larrañaga, Concejal delegado de Ciudad Habitable y Sostenible.
- Vocal: Jose Ángel Gil Inaga, Técnico del Área de Conservación Urbana.
- Secretario: Víctor Martínez Espronceda, Letrado del Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad, que actúa en sustitución de la secretaria titular Amaia Elkano Garralda.

El resto de miembros de la Mesa excusan su asistencia.

Una vez iniciada la reunión, se traslada a la Mesa de Contratación el informe de valoración elaborado por uno de los técnicos municipales que forman parte de la Mesa. El resto de miembros asumen las valoraciones y puntuaciones de dicho informe, que se resumen en el siguiente cuadro:

ASPECTOS A VALORAR	PUNTUACIÓN SERVEO
Características técnicas de los equipos propuestos	5 puntos
Explicación del planteamiento de la obra y su desarrollo	15 puntos
Medidas para el tratamiento de afecciones	5 puntos
Cronograma de la obra	15 puntos
TOTAL	40 puntos

A continuación, se procede al acto de apertura del sobre C con los criterios cuantificables mediante fórmulas de la oferta de SERVEO SERVICIOS, S.A.U., siendo la siguiente:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (SIN IVA)	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	CRITERIO SOCIAL	CRITERIO MEDIOAMBIENTAL
SERVEO SERVICIOS	439.152,06 €	NO	NO	NO

Teniendo en cuenta que el apartado L.1 de las Condiciones Particulares del Contrato dispone que tras la apertura del Sobre C la Mesa de Contratación concederá a las personas licitadoras un plazo para realizar la segunda ronda de negociación, se acuerda que el Secretario realice un requerimiento a SERVEO SERVICIOS, S.A.U. para que en un plazo máximo de tres días naturales presente una nueva oferta sobre los criterios objeto de negociación.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:20 horas, finaliza la sesión de la cual se levanta la presente acta.

En Pamplona, a 5 de septiembre de 2025.